



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Acta N° 5/2024.-

Sesión Ordinaria del 6 de marzo de 2024. -

Resolución H.C.D. N° 470 /2024.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA DE ESTUDIOS PARA LA ASIGNATURA 'DERECHO DE LA INTEGRACIÓN', DEL SEXTO SEMESTRE DE LA CARRERA DE DERECHO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN". -----

V I S T O:

El SEGUNDO punto del Orden del día de la Sesión Ordinaria de la fecha, y; -----

C O N S I D E R A N D O:

Que, en fecha 23 de febrero de 2024, el Director Académico, Prof. Mgtr. Carlos María Aquino López, solicitó al Consejo Directivo la aprobación de las actualizaciones de los programas de estudio de las asignaturas de la carrera de Derecho, del Proyecto Académico 2018, de los semestres correspondientes al: Segundo, Cuarto, Sexto, Décimo, Undécimo y Duodécimo; teniendo en consideración lo establecido en la Resolución CONES N° 515/2020 "QUE APRUEBA LA GUIA PARA LOS PROCESOS DE CREACIÓN DE IES (INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR) y APROBACIÓN DE CARRERAS DE PREGRADO, GRADO Y PROGRAMAS DE POSGRADO (CAPACITACIÓN, ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA Y DOCTORADO)". En tal sentido, propuso una actualización del programa de estudios para para la asignatura 'DERECHO DE LA INTEGRACIÓN', del SEXTO Semestre, el cual será desarrollado en la carrera de Derecho -Sede Central y Filiales- de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNA. -

Que, la Decana elevó la propuesta a consideración de los miembros del Consejo Directivo, quienes, por unanimidad resolvieron aprobar la actualización del programa de estudios presentada, de conformidad a lo establecido en el Estatuto, en su Art. 56° de los deberes y atribuciones del Consejo Directivo, inciso "d). Aprobar los programas de estudios y los reglamentos de cátedra o asignatura y proceder a su comunicación"; a lo establecido en la Resolución CONES N° 515/2020. -----

Que, el tema fue tratado y aprobado en Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, **Acta N° 5/2024**, de fecha 6 de marzo de 2024. -----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y reglamentarias; -----

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;

R E S U E L V E:

Art. 1°.- APROBAR el programa de estudios para la asignatura '**DERECHO DE LA INTEGRACIÓN**', del **SEXTO SEMESTRE** de la carrera de **DERECHO - Sede Central y Filiales-**, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al contenido del **ANEXO** de esta disposición, que forma parte integral de la misma. -----

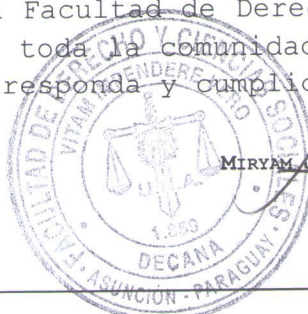
Art. 2°.- ENCOMENDAR a la Dirección Académica, la socialización de este programa de estudios, con todos los docentes y estudiantes de la asignatura mencionada, conforme al Proyecto Académico 2018, homologado por Resolución CSU N° 0558-00-2018. -----

Art. 3°.- DISPONER la publicación del **ANEXO** de esta disposición en el sitio web oficial de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, para su accesibilidad a toda la comunidad académica. -----

Art. 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----



JOAQUÍN RAMIRO GARCETE TORRES
SECRETARIO DE LA FACULTAD



MIRYAM JOSEFINA PEÑA CANDIA
DECANA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Acta N° 5/2024.-

Sesión Ordinaria del 6 de marzo de 2024.-

Resolución H.C.D. N° 470/2024.-

ANEXO

Resolución HCD N° 470/2024 del 6 de marzo de 2024. -

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE DERECHO

(Plan Actualizado por Resolución CSU 0558-00-2018)

DERECHO DE LA INTEGRACIÓN

PROGRAMA DE ESTUDIOS

(Aprobado por Resolución HCD N° 470/2024)

I. IDENTIFICACIÓN

Carrera	:	DERECHO
Asignatura	:	DERECHO DE LA INTEGRACIÓN
Semestre	:	SEXTO
Área	:	PROFESIONAL
Prerrequisitos	:	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO DERECHO CONSTITUCIONAL NACIONAL Y COMPARADO II - PARTE ORGÁNICA Y TEORÍA DEL ESTADO
Carga horaria	:	48 HORAS RELOJ.
Horas semanales	:	3 (TRES).

II. FUNDAMENTACIÓN

Afirmar los valores de la integración, la paz entre los pueblos, el respeto hacia las ideas e instituciones democráticas, ante los nuevos requerimientos del mundo global.

III. OBJETIVOS GENERALES

Dotar al estudiante de los conceptos básicos para comprender la dimensión de la integración como proceso regional y como fenómeno mundial. La integración, para su comprensión precisa de su comprensión multidisciplinaria, lo que el programa y el desarrollo del programa deben reflejar.

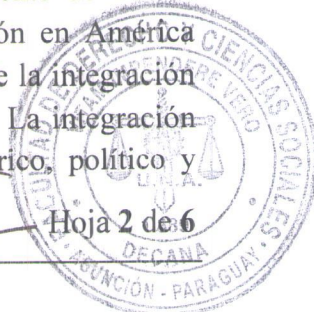
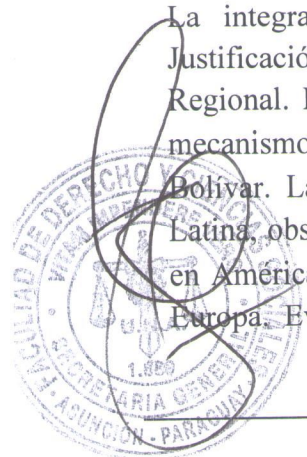
IV. CONTENIDO PROGRAMÁTICO

DERECHO DE LA INTEGRACIÓN

UNIDAD I

La integración como proceso. Presupuestos y elementos condicionantes para la integración. Justificación política, económica, social y jurídica. El desarrollo histórico y evolución de la Integración Regional. La integración como instrumento para la consolidación de la paz, la democracia y como mecanismo de desarrollo. Las ideas integracionistas en América Latina. El pensamiento de Simón Bolívar. La influencia de la revolución americana. Las iniciativas para la integración en América Latina, obstáculos y evolución. El proceso histórico, político y jurídico institucional de la integración en América Latina. Diversas experiencias integracionistas, los bloques más recientes. La integración en Europa. Evolución histórica y el desarrollo de la Unión Europea. El proceso histórico, político y

Hoja 2 de 6





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Acta N° 5/2024.-

Sesión Ordinaria del 6 de marzo de 2024. -

Resolución H.C.D. N° 470 /2024.-

jurídico institucional de la Unión Europea. Proyectos y programas de Integración Continental. El Acuerdo de Libre Comercio para las Américas "ALCA". La Unión de Naciones Sudamericanas "UNASUR".

UNIDAD II

La integración y la globalización. Globalización de las relaciones internacionales. Evolución del comercio internacional. Proteccionismo vs. Liberalización del comercio. Restricciones al comercio internacional. La propuesta de un nuevo orden económico internacional y el rol de la integración. Del GATT a la OMC. Principios establecidos relacionados a la liberalización del comercio. La influencia de estas organizaciones para la integración regional. El mercado mundial y regional y la Organización Mundial de Comercio. La cláusula de la nación más favorecida y otros instrumentos de la liberalización de bienes y servicios. Las rondas de negociaciones.

UNIDAD III

Los diversos esquemas y formas de integración regional. La construcción de un mercado regional, diversas modalidades. El concepto de mercado regional y el concepto jurídico de mercado. Mercado regional, mercado mundial. La globalización. Concepto y características. Las áreas de libre comercio. La Zona de libre Comercio. La Unión Aduanera. El Mercado Común. Profundización de la integración. La integración Económica, Monetaria y Política. La experiencia y dimensión de la integración europea como paradigma. Distinción entre las formas de integración.

UNIDAD IV

La integración y su dimensión jurídica. Las normas constitucionales y la integración. Las relaciones jurídicas que nacen de la integración regional. El Derecho de la Integración y el Derecho Comunitario. Autonomía del Derecho de la Integración. II. Relación con otras disciplinas jurídicas. Soberanía y Supranacionalidad. Elementos característicos de las normas jurídicas relacionadas a la integración. Las normativas de la integración Jerarquía de las normas. El Derecho Comunitario, aplicación directa, prevalentes y directas. Fuentes del Derecho de la Integración y del Derecho Comunitario. La integración como fuente de creación jurídica. La integración como orden jurídico. Fuentes Normas originarias y normas derivadas. Fuentes normativas de origen intergubernamental. Fuentes normativas de origen supranacional. La subsidiariedad. El Derecho Comunitario y el Derecho Nacional. Relación entre el derecho de la integración, el derecho comunitario y el derecho nacional.

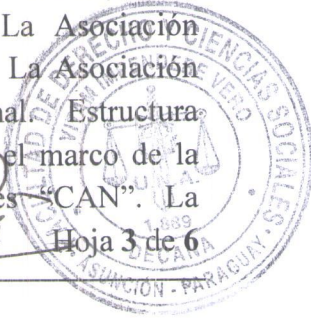
UNIDAD V

El Estado y la soberanía. El concepto de soberanía, su concepción clásica. La integración y la evolución del concepto de soberanía. Sistemas de integración. Sistemas intergubernamentales, poderes y competencia de sus órganos. Los sistemas supranacionales, poderes y competencia de sus órganos. Autonomía institucional. Los órganos intergubernamentales, sistema legislativo, administrativos y órganos de solución de controversias. Los órganos supranacionales, autonomía legislativa, administrativos y autonomía jurisdiccional.

UNIDAD VI

La Integración Latinoamericana y del Caribe. Los obstáculos a los proyectos y procesos de integración en América Latina. Las diversas etapas en la integración de América Latina. La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio "ALALC". El Tratado de Montevideo de 1960. La Asociación Latinoamericana de Integración "ALADI". Personalidad Jurídica Internacional. Estructura Institucional. Objetivos. La ALADI y los procesos de integración, los Acuerdos en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración. La Comunidad Andina de Naciones "CAN". La

Hoja 3 de 6





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Acta N° 5/2024.-

Sesión Ordinaria del 6 de marzo de 2024. -

Resolución H.C.D. N° 470 /2024.-

integración andina y el Acuerdo de Cartagena. El “SAI” Sistema Andino de Integración. Sistema jurídico de la Comunidad Andina. El Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina. El Mercado Común del Sur “MERCOSUR”. Antecedentes. El Tratado de Asunción. El Protocolo de Ouro Preto. El Protocolo de Olivos. El Sistema Institucional del MERCOSUR. El Mercado Común Centroamericano “MCCA”. El sistema institucional de la integración centroamericana. El ordenamiento jurídico y la Corte Centroamericana de Justicia. La Comunidad del Caribe “CARICOM”, objetivos y vigencia.

UNIDAD VII

El Mercado Común del Sur “MERCOSUR”. Evolución, el Programa de Integración y Cooperación Económica Argentino Brasileño. El Tratado de Asunción del 26 de marzo de 1991. Principios fundamentales, gradualidad, flexibilidad y equilibrio. Estados Partes y Estados Asociados. Los Protocolos y la Evolución del Mercosur. El Protocolo de Ouro Preto. El Protocolo de Brasilia. El Protocolo de Ushuaia. El Protocolo de Olivos. La Declaración Socio Laboral. La adhesión de Venezuela. La construcción del Mercado Común. Diversas etapas. Libre circulación de bienes, el sistema de liberalización por eliminación de restricciones arancelarias y no arancelarias. Medidas destinadas a la libre circulación de personas. Medidas destinadas a la libre prestación de servicios. Coordinación de Políticas Macroeconómicas. Circulación de capitales. Armonización legislativa. La cooperación jurídica en el MERCOSUR. La Unión Aduanera. El régimen de origen. El Arancel Externo Común “AEC”. La Nomenclatura Común del Mercosur “NCM”. Las excepciones al arancel externo común. Medidas de salvaguardia. Situación y condiciones para la aplicación del Código Aduanero del Mercosur. La evolución del Mercosur y las asimetrías.

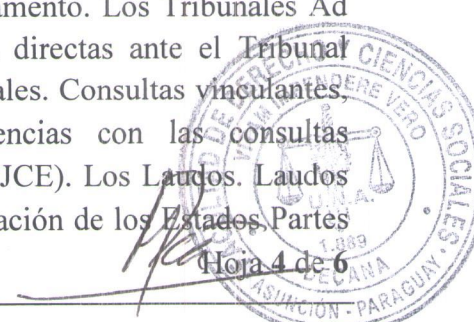
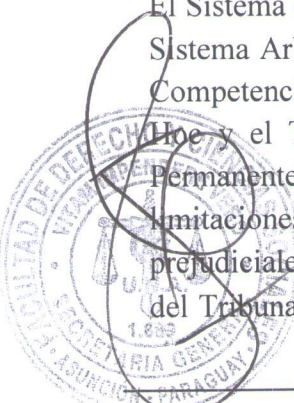
UNIDAD VIII

Estructura Institucional del MERCOSUR. El Consejo del Mercado Común “CMC”. La reunión de Ministros. El Foro de Consulta y Concertación Política (FCCP) (Dec. CMC N° 18/98). Los Grupos de Trabajo. Grupos Ad Hoc y Grupos de Alto Nivel. La Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM) (Dec. CMC N° 11/03). El Grupo Mercado Común “GMC”. Observatorio de la Democracia del MERCOSUR (ODM), Observatorio del Mercado de Trabajo del MERCOSUR (OMTM). Los Subgrupos de Trabajo “SGT”. Grupo Ad Hoc de Expertos, otros grupos y comités. La Comisión de Comercio del Mercosur “CCM”. Los Comités Técnicos (Aranceles, Nomenclatura y clasificación de Mercaderías; Asuntos Aduaneros; Normas y Disciplinas Comerciales; Defensa de la Competencia, Defensa de los Consumidores; Defensa Comercial y Salvaguardias). Parlamento del Mercosur (PM). Competencia y funciones. Composición, estructura orgánica y funcionamiento. Foro Consultivo Económico- Social (FCES). Áreas temáticas. Secretaría del Mercosur (SM). Dirección, competencia. Tribunal Permanente de Revisión del Mercosur (TPR). Tribunal Administrativo Laboral del Mercosur (TAL). Centro Mercosur de Promoción del Estado de Derecho (CMPED). El Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR – FOCEM. El futuro del Mercosur.

UNIDAD IX

El Sistema de Solución de Controversias del Mercosur. El sistema inicial. El Protocolo de Brasilia y el Sistema Arbitral. El Protocolo de Olivos. El Tribunal Permanente de Revisión del Mercosur “TPR”. Competencia. Integración del Tribunal. Designación de los árbitros. Reglamento. Los Tribunales Ad Hoc y el Tribunal Permanente de Revisión. Recursos y presentaciones directas ante el Tribunal Permanente de Revisión. Relación con los órganos jurisdiccionales nacionales. Consultas vinculantes, limitaciones y obstáculos. Consultas vinculantes. Similitud y diferencias con las consultas prejudiciales ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas (TJCE). Los Laudos. Laudos del Tribunal Ad Hoc. Laudos del Tribunal Permanente de Revisión. Obligación de los Estados Partes

Hoja 4 de 6





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Acta N° 5/2024.-

Sesión Ordinaria del 6 de marzo de 2024. -

Resolución H.C.D. N° 470 /2024.-

frente a los Laudos. Incumplimiento. Proyección del Tribunal Permanente como órgano jurisdiccional. Las reuniones de Cortes Supremas de Justicia del MERCOSUR. Las recomendaciones del Parlamento del MERCOSUR.

UNIDAD X

La Unión Europea. Los antecedentes históricos y las sucesivas ampliaciones. Las Comunidades Europeas: El TCECA de 1951 y el TCEEA y TCE de 1957. El Acta Única Europea de 1986. El Tratado de la Unión Europea de 1992. El Tratado de Ámsterdam de 1997. El Tratado de Niza de 2001 y la Convención Europea. La personalidad jurídica de las Comunidades Europeas. El marco institucional único. Las competencias de las Instituciones comunitarias y sus relaciones con las Competencias nacionales. La Construcción del Mercado Único, libre circulación de personas, mercancías, servicios y capitales. El Sistema Comunitario Europeo. Fuentes originarias y derivadas del Derecho Comunitario. Reglamentos, Directivas, Decisiones y Recomendaciones. Autonomía del Derecho Comunitario, relación con el derecho nacional. Efecto de sus normas sobre el ordenamiento interno. El Sistema Institucional de la Unión Europea. La Comisión, el Consejo de la Unión Europea, el Parlamento Europeo. Los órganos de la Unión Económica y Monetaria: Banco Central Europeo y el Sistema Europeo de Bancos Centrales. El Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea y el Tribunal de Primera Instancia. Los recursos ante el Tribunal de Justicia. Recursos por responsabilidad extracontractual. Recurso de Incumplimiento. La Cooperación Judicial con los órganos jurisdiccionales nacionales. Las consultas prejudiciales.

V. METODOLOGÍA

- Clases magistrales.
- Exposiciones dialogadas
- Debates
- Estudios de casos
- Talleres
- Estudio dirigido
- Trabajos grupales

VI. RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libros, revistas y compendio de leyes
- Equipos multimedia
- Pizarra
- Panelógrafo
- Programas informáticos
- Apuntes de clases
- Redes sociales
- Filmaciones y vídeos
- Canales de compartición de contenidos

VII. EVALUACIÓN

Rendimiento Mínimo 60%.

Asistencia 70%

60% a 69%

Tendrá derecho al primer , segundo y tercer periodo de evaluación final

Tendrá derecho al segundo y tercer periodo de evaluación final



50% a 59 %	Tendrá derecho solo al tercer periodo de evaluación final
Primera Prueba Parcial	20 puntos
Segunda Prueba Parcial	20 puntos
Trabajo práctico	10 puntos
Prueba Final	50 Puntos
Total	100 Puntos

ESCALA DE CALIFICACIONES

	PUNTOS	CALIFICACIÓN	EQUIVALENCIA
Reprobado	01 a 59	1 (Uno)	Insuficiente
Aprobado	60 a 69	2 (Dos)	Regular
	70 a 80	3 (Tres)	Bueno
	81 a 90	4 (Cuatro)	Distinguido
	91 a 100	5 (Cinco)	Sobresaliente

VIII. BIBLIOGRAFÍA

BÁSICA

- Ruiz Díaz Labrano, Roberto. "MERCOSUR, INTEGRACIÓN Y DERECHO". Editorial Intercontinental y Ciudad Argentina, Buenos Aires. Año 1998.

COMPLEMENTARIA

- Alonso García, Ricardo. "SISTEMA JURÍDICO DE LA UNIÓN EUROPEA". Editorial Thomson Reuters. Año 2010.
- Molina Del Pozo, Carlos. "TRATADO DE LA UNIÓN EUROPEA". Editorial Comares. Año 1999
- Molina Del Pozo, Carlos. "MANUAL DE DERECHO DE LA COMUNIDAD EUROPEA". Editorial Dijusa.
- Perotti, Alejandro Daniel. "HABILITACIÓN CONSTITUCIONAL PARA LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA", Tomo I y Tomo II. Editorial Konrad Adenauer Stiftung y Universidad Austral. Montevideo. Año 2004.
- Perotti, Alejandro Daniel. "TRIBUNAL PERMANENTE DE REVISIÓN Y ESTADO DE DERECHO EN EL MERCOSUR". Editorial Konrad Adenauer Stiftung, Madrid, Barcelona y Buenos Aires. Año 2008.

